

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

El Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2011, aprobó las siguientes modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2011, correspondientes al Personal eventual de esta Corporación Provincial, incluidos en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la misma, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 17 de enero de 2011:

Cambio de denominación de puestos de trabajo. El puesto de trabajo de «Coordinador de Consorcios» pasa a denominarse «Coordinador Presidencia» y el de «Director Campo de Tiro La Bastida» pasa a denominarse «Director», manteniéndose en relación a los mismos el número de puestos, tipo de jornada, retribuciones y requisitos exigidos para su desempeño y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 12, de fecha 17 de enero de 2011.

Lo que se expone al público para reclamaciones, ante el Pleno Corporativo, por término de quince días, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 126 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril. Si transcurrido el plazo de exposición pública no se presentara ninguna reclamación a este acuerdo, quedará elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Toledo 20 de julio de 2011.–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-7333